



## Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

**17 de noviembre de 2020. 8.30 hs.**

Link zoom:

<https://zoom.us/j/92852515767?pwd=aWtUbXFYcWFDWXdFVFBUTHBURDdKZz09>

ID de reunión: 928 5251 5767

Código de acceso: 134583

**PUNTO 1:** Informes

**PUNTO 2:** Aprobación del acta de la reunión del 3 de noviembre de 2020.

**PUNTO 3:**

Discusión: No

N° trámite:

Asunto: Postulación Elisa Parodi

Vista la nota de la Dra. María Amelia Cubitto solicitando se considere la postulación de la Dra. Elisa R Parodi como profesora extraordinaria de esta Universidad.

Considerando:

- que dicha postulación goza del apoyo de un alto número docentes del Departamento de BByF así como de otros departamentos de esta Universidad y es avalada por el IADO, FUNDASUR y especialistas reconocidos de otras universidades nacionales y extranjeras.
- la extensa y fructífera trayectoria que la Dra. Parodi ha desarrollado en nuestra universidad.
- que el compromiso que ha demostrado la Dra. Parodi con nuestra Institución, ha favorecido el desarrollo de la ficología y la ecología acuática, formando investigadores y docentes que aseguran su continuidad y crecimiento.
- su comprometida participación en la gestión departamental.

Por lo expuesto, esta comisión recomienda avalar la solicitud de designación de la Dra. Parodi como profesora extraordinaria de la UNS y elevar dicha postulación al CSU para su consideración.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Calfuan- Pratolongo- Werdin- Zalba

**PUNTO 4:**

Discusión: No

N° trámite:

Asunto: Prórroga curricular biología 2020

Visto la Resolución CDBByF-231/19 mediante la cual se renovó parcialmente la Comisión Curricular de Biología y lo dispuesto por Resolución CSU-112/17 que aprueba el Texto Ordenado del Régimen de Creación y Funcionamiento de las Comisiones Curriculares; y considerando que la designación de algunos de los

integrantes de dicha Comisión se encuentra vencida y fue oportunamente prorrogada hasta noviembre 2020, y que en el contexto actual resulta poco conveniente un cambio en la conformación de dicha comisión; esta comisión sugiere prorrogar la designación de los siguientes integrantes de la Comisión Curricular de Biología, hasta abril de 2021:

Profesores: Dra. Viviana CAMBI.

Auxiliares de Docencia: Lic. Ana Paula BASSO

Graduados: Lic. Lucas VERNIERE, Lic. Pedro CARRIERE, Dra. María Julia MARTÍN

Alumnos: Sofía NARDI, Giuliana PAOLILLO, Antonella DIEZ, Brenda PIZZANO

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Calfuan- Pratolongo- Werdin- Zalba

#### **PUNTO 5:**

Discusión: No

N° trámite: 01

Asunto: Llamado a Concurso Ayudante A Anatomo-Histología

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante "A" DS en la asignatura "Anatomo-Histología" (cód. 1004) del Área XII, por renuncia de la Dra. Eugenia Fermento, esta comisión sugiere llamar a Concurso el citado cargo con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona designada posee experticia, y propone los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dra. Graciela Gigola, Dra. Gabriela Salvador, Dra. Gisela Giorgi

Jurado Suplente: Dra. Claudia Gentili, Dra. María Marta Fachinetti, Dr. Guillermo Spitzmaul

Veedor Profesor: Dra. Gustavo Lopez

Veedor Auxiliar: Dra. Ma. Belén Rauschemberger

Veedor Alumno: Leandro Dye (leandrody@gmail.com)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Marisa Sandoval Susana Pasquaré Viviana Randazzo Marcelo Galvez Sol Echevarria Antonella Fernandez Carla Mayora Justel

#### **PUNTO 6:**

Discusión: No

N° trámite: 05

Asunto: Solicitud Estructura y función del Cuerpo Humano

Visto la nota presentada por los Profesores de la materia Estructura y Función del Cuerpo Humano, Dres. Gentili y Spitzmaul, solicitando la designación directa de la Bioquímica María Ivone Valle (Leg. 13823) para el cargo de Asistente de Docencia "A" con dedicación simple en la asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano", código 1091, a partir del 1 de Febrero del 2021 y hasta el 31 de Diciembre del 2021. Atendiendo los argumentos esgrimidos por los profesores respecto a los alumnos, elevado número de libres y regulares,

y en referencia a la docente propuesta, experiencia en el desarrollo completo de la materia y desempeño en la asignatura desde enero de 2018, esta comisión sugiere dar lugar a lo solicitado supeditado a la asignación de contratos del CSU para el año 2021.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: María Sol Echavarría Antonela Fernández Marcelo Galvez Carla Mayora Justel Susana Pasquaré Marisa Sandoval Viviana Randazzo

#### **PUNTO 7:**

Discusión: No

N° trámite: 04

Asunto: Llamado a Concurso Ayudante A QBII

Visto la nota de la Dra. Susana Pasquaré, Profesora de la asignatura "Química Biológica II" solicitando el llamado a Concurso del cargo de Ayudante "A" DS en la asignatura "Química Biológica II" (cód. 1402) del Área VIII, libre por la reciente renuncia de la Dra. Virginia Gaveglia, esta comisión sugiere llamar a Concurso el citado cargo con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona designada posee experticia, supeditado al informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del mismo, y propone los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dra. Susana Pasquaré, Dra. Verónica González Pardo, Dra. Claudia Buitrago

Jurado Suplente: Dra. Gabriela Salvador, Dra. Carmen Esandi, Dra. Andrea Vasconsuelo

Veedor Profesor: Dra. Elena Visciarelli

Veedor Auxiliar: Dra. Natalia Furland

Veedor Alumno: Francisco Preciado

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Marisa Sandoval Viviana Randazzo Marcelo Galvez Sol Echevarría Antonella Fernández Carla Mayora Justel

#### **PUNTO 8:**

Discusión: No

N° trámite: 9080

Asunto: Excepción correlativa de García Martínez Graciela

Visto la nota presentada por la alumna GARCIA MARTINEZ, Graciela en la que solicita una excepción a la correlativa "Estadística B" (5619) de la carrera de Bioquímica para regularizar el cursado de la asignatura "Análisis Clínicos I" (1043) del primer cuatrimestre 2020, y además solicita que de no ser posible la primera excepción, se considere otorgar una excepción a la correlativa "Análisis Clínicos I" para regularizar el cursado de las asignaturas "Análisis Clínicos II" (1044) y Toxicología y Química Legal" (1440) del segundo cuatrimestre 2020, y considerando que:

el CD le concedió una prórroga para el control de correlativas hasta el 30 de junio de 2020 para regularizar esta situación,

la alumna fue notificada tardíamente de la resolución del CD (23 de julio de 2020), y recién rindió satisfactoriamente la asignatura "Estadística B" el día 10 de Octubre 2020,

la alumna manifiesta tener aprobados los exámenes parciales de la asignatura "Análisis Clínicos I",

la Profesora de "Análisis Clínicos I", Dra. Graciela Pennacchiotti, fue consultada por esta comisión y a su entender la alumna no cursó la asignatura, por no estar en condiciones respecto a las correlativas y en consecuencia no figurar en la lista de cursado. Además, de manifestar que ésta es la segunda vez en que la alumna intenta cursar la asignatura sin estar en condiciones de hacerlo, una situación similar ocurrió en el año 2014, donde adeudaba en esa oportunidad la correlativa "Fisiología Humana",

el accionar de la alumna es irregular al intentar cursar asignaturas sin respetar las correlativas exigidas por el plan de estudios de la carrera,

Por lo enunciado, esta comisión sugiere no dar lugar a lo solicitado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: María del Carmen Esandi Susana Pasquaré Marisa Sandoval Viviana Randazzo Marcelo Galvez

#### **PUNTO 9:**

Discusión: No

N° trámite: 9090

Asunto: Excepción particular de Della Pittima, Sol Nair

Visto la nota presentada por la alumna DELLA PITTIMA, SOL NAIR en la cual solicita excepción a la correlativa "Química General e Inorgánica" (6321) de la carrera de Farmacia con el propósito de regularizar la asignatura "Química Orgánica I" (6401) de la carrera de Bioquímica, y considerando que la alumna ha cursado la materia "Fundamentos de Química General e Inorgánica" (6130) de la carrera de Bioquímica en el 2019 y que manifiesta haber solicitado la baja como alumna regular de la carrera Farmacia durante el primer cuatrimestre del corriente año aunque se hizo efectiva recién en el segundo cuatrimestre; esta Comisión sugiere otorgar lo solicitado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Echevarria M. S., Fernández A., Galvez M., Mayora Justel C., Pasquaré S., Randazzo V., Sandoval M.

#### **PUNTO 10:**

Discusión: No

N° trámite: 9091

Asunto: Inscripción fuera de término en optativa de Castro Rocío.

Visto la nota presentada por la alumna CASTRO ROCIO (LU: 103886) en la cual solicita una inscripción fuera de término en la asignatura optativa "Hematología Clínica" (1210); y considerando que la alumna ya tenía aprobadas otras dos optativas necesarias para completar el plan de estudios, lo que llevó a una confusión en el pedido de inscripción inicial en término de la asignatura; esta comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Benzi Juncos O., Echevarria M. S., Fernández A., Galvez M., Mayora Justel C., Pasquare S., Randazzo V.

**PUNTO 11:**

Discusión: No

N° trámite: 03

Asunto: Llamado a Concurso Ayudante A Anatomo-Histología y EFCH

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante "A" DSE en las asignaturas "Anatomo-Histología" (cód. 1004) y "Estructura y Función del Cuerpo Humano" (cód. 1093) del Área XII, por renuncia de la Dra. Eliana Alonso, esta comisión sugiere llamar a concurso el citado cargo, y propone los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dra. Graciela Gigola, Dra. Claudia Gentili, Dra. Gisela Giorgi

Jurado Suplente: Dra. Gabriela Salvador, Dra. María Marta Fachinetti, Dr. Guillermo Spitzmaul

Veedor Profesor: Dra. Mónica Baldini

Veedor Auxiliar: Dra. Gabriela Sica

Veedor Alumno: Gabriel Perotti (gabigtp@hotmail.com.ar)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Marisa Sandoval Susana Pasquaré Viviana Randazzo Marcelo Galvez Sol Echevarria Antonella Fernandez

**PUNTO 12:**

Discusión: No

N° trámite: 02

Asunto: Llamado a Concurso Ayudante B Anatomo-Histología

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante "B" DS en la asignatura "Anatomo-Histología" (cód. 1004) del Área XII, por renuncia de la alumna María Zahira Bernardi, esta comisión sugiere llamar a Concurso el citado cargo, y propone los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dra. Graciela Gigola, Dra. Gabriela Salvador, Dra. Gisela Giorgi

Jurado Suplente: Dra. Claudia Gentili, Dra. María Marta Fachinetti, Dr. Guillermo Spitzmaul

Veedor Profesor: Dra. Gustavo Lopez

Veedor Auxiliar: Dra. Ma. Belén Rauschemberger

Veedor Alumno: Leandro Dye (leandrody@gmail.com)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Marisa Sandoval Susana Pasquaré Viviana Randazzo Marcelo Galvez Sol Echevarria Antonella Fernandez

**PUNTO 13:**

Discusión: No

N° trámite: 9089

Asunto: inscripción fuera de término de LEONHARDT DEBORA

Visto la nota presentada por la alumna Débora Leonhardt solicitando la inscripción fuera de término en la asignatura "Uso del Cannabis medicinal" (código 20118) en forma extracurricular; y considerando que su inscripción fuera de término obedece a un inconveniente administrativo, esta Comisión sugiere acceder a lo solicitado.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini; J. Corradi; M. S. Echevarría; N. Gonzalez Vidal; F. Gumilar; C. Mayora Justel; G. Santillán

**PUNTO 14:**

Discusión: No

N° trámite: 0000

Asunto: pedido aval AEFRA

Visto la nota presentada por el Farm. Leandro Leidi (Representante Regional AEFRA Buenos Aires) en la que solicita el aval departamental para el Congreso Argentino de Estudiantes de Farmacia (C.A.E.F.), a realizarse durante los días 20 y 21 de Noviembre de 2020, y considerando la importancia para los estudiantes de la carrera de Farmacia del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia en lo que concierne a su formación profesional, esta comisión sugiere avalar dicho evento.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini; J. Corradi; M. S. Echevarría; N. Gonzalez Vidal; F. Gumilar; C. Mayora Justel; G. Santillán

**PUNTO 15:**

Discusión: No

N° trámite: 0000

Asunto: prórroga vencimiento comisión curricular

Visto el inminente vencimiento de las designaciones de algunos de los miembros de la Comisión Curricular de la Carrera de Farmacia (Profesores: Mg. Bucciarelli, Dra. Ramírez Rigo, Dra. Arnaboldi; Auxiliares de docencia: Dra. Vela Gurovic, Dr. Benedini; Graduados: Farm. Sensini; Alumnos: J.P. Munafó, M. Serain, D. Alvarez), y considerando la situación de aislamiento vigente, esta comisión sugiere extender la designación de tales miembros hasta Agosto 2021.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini; J. Corradi; M. S. Echevarría; N. Gonzalez Vidal; F. Gumilar; C. Mayora Justel; G. Santillán

**PUNTO 16:**

Discusión: No

N° trámite: 9092

Asunto: prórroga en el vencimiento de cursado TELLECHEA GABRIELA

Visto la nota presentada por la alumna Gabriela Tellechea solicitando prórroga en el vencimiento de cursado de las asignaturas "Farmacología II" y "Estadística B"; y considerando que a la alumna sólo le restan estas dos asignaturas para recibirse, esta Comisión sugiere otorgar una prórroga hasta el 31/12/2021 o hasta la aprobación de un nuevo plan de la Carrera de Farmacia, lo que ocurra primero.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini; J. Corradi; M. S. Echevarría; N. Gonzalez Vidal; F. Gumilar; C. Mayora Justel; G. Santillán

### **PUNTO 17:**

Discusión: No

N° trámite: 9076

Asunto: entrega ejemplares de tesis

Vista la nota entregada por la tesista Cinthya Mariela Tapia, acompañando el manuscrito de su tesis doctoral en Biología titulada: "Efectos antineoplásicos y antiinflamatorios de agonistas del receptor vitamina D en el Sarcoma de Kaposi", dirigida por Dra. María Verónica González Pardo, y considerando el dictamen favorable del Comité de Posgrados Académicos en Bioquímica, esta comisión sugiere al Consejo Departamental la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS junto con el ejemplar de tesis entregado.

Jurados Externos:

Prof. Dra. María del Carmen Fernández Tomé. Investigador Independiente CONICET y Profesor Titular en la Cátedra de Biología Celular y Molecular, Facultad de Farmacia y Bioquímica. Universidad de Buenos Aires. fertome@ffyb.uba.ar.

Prof. Dra. Fabiana Cornejo Maciel. Investigador Independiente CONICET y Profesor Adjunto en el Departamento de Bioquímica, Facultad de Medicina, UBA. Instituto de Investigaciones Biomédicas (UBA-CONICET), Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires. fcornejo@fmed.uba.ar.

Prof. Dra. Cora Beatriz Cymeryng. Investigador Principal CONICET y Profesor Adjunto en el Departamento de Bioquímica Humana. Facultad de Medicina. UBA y CEFYBO-CONICET. cymeryng@fmed.uba.ar.

Prof. Dra. Adalí Pecci. Investigador Principal CONICET y Profesor Asociado en el

Departamento de Química Biológica, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires. apecci@qb.fcen.uba.ar.

Jurados UNS:

Prof. Dra. Gabriela Alejandra Salvador. BByF-UNS. salvador@criba.edu.ar.

Prof. Dra. Nora Patricia Rotstein BByF-UNS. inrotste@criba.edu.ar.

Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

**PUNTO 18:**

Discusión: No

N° trámite: 9088

Asunto: Informe de avance de tesis

Visto el informe de avance de tesis doctoral de la tesista Agustina González correspondiente al periodo octubre 2019-octubre 2020, y considerando el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Bioquímica, esta comisión recomienda su aprobación.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

**PUNTO 19:**

Discusión: No

N° trámite: 9087

Asunto: Informe de avance de tesis

Visto el informe de avance de tesis doctoral de la tesista Natalia Frattini correspondiente al periodo agosto 2019-agosto 2020, y considerando el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Bioquímica, esta comisión recomienda su aprobación.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

**PUNTO 20:**

Discusión: No

N° trámite: 9043

Asunto: Informe de avance de tesis

Visto el informe de avance de tesis doctoral de la tesista Cinthya Mariela Tapia correspondiente al periodo agosto 2019-agosto 2020, y considerando el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Bioquímica, esta comisión recomienda su aprobación.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

**PUNTO 21:**

Discusión: No

N° trámite: 8996

Asunto: Informe de avance de tesis

Visto el informe de avance de tesis doctoral de la Lic. Gabriela Brancatelli correspondiente al período comprendido entre agosto de 2019 y agosto de 2020, y considerando el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda su aprobación.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán.

## **PUNTO 22:**

Discusión: No

N° trámite: 8092

Asunto: entrega ejemplares de tesis

Vista la nota entregada por la Lic. Paola Germain, acompañando el manuscrito de su tesis doctoral en Biología titulada: "Especies leñosas introducidas en la República Argentina: patrones para explicar el éxito de invasión", dirigida por el Dr. Sergio Zalba, y considerando el dictamen favorable del Comité de Posgrados Académicos en Biología, esta comisión sugiere al Consejo Departamental la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS junto con el ejemplar de tesis entregado.

Jurados Externos:

Dra. Ana María Cingolani (acingola@yahoo.com.ar)

Investigadora Principal CONICET

Dr. Martín Andrés Nuñez (nunezm@gmail.com)

Investigador Independiente CONICET

Dr. Gabriel Luis Mario Bernardello (gabyberna@gmail.com)

Investigador Superior CONICET

Dr. Gregorio Ignacio Gavier Pizarro (ggavier@yahoo.com)

Investigador Adjunto CONICET

Jurados UNS:

Dr. Diego Javier Bentivegna (dbentive@cerzos-conicet.gob.ar)

Investigador Adjunto CONICET

Dra. Ana Elena de Villalobos (avillalo@criba.edu.ar)

Investigadora Adjunta CONICET

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán.

## **PUNTO 23:**

Discusión: No

N° trámite: 8883

Asunto: Renuncia director

Vista la renuncia presentada por el Dr. Mariano Lisandro Merino como Director de Tesis en el Doctorado en Biología del Lic. Juan Francisco Tellarini y la solicitud, avalada por todas las partes, de que asuma la dirección de la Tesis su actual codirector, Dr. Javier Pereira, y considerando que la renuncia del Dr. Mariano Lisandro Merino se funda en motivos personales y tiene carácter de indeclinable, el director propuesto acredita antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012) y ha participado desde el inicio de la tesis como codirector, que la tesis se encuentra en su etapa final al cabo de cuatro años de desarrollo y que el pedido cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda aceptar la renuncia del Dr. Mariano Lisandro Merino y sugiere designar al Dr. Javier Pereira como Director de Tesis del Lic. Juan Francisco Tellarini.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

#### **PUNTO 24:**

Discusión: No

N° trámite: 8950

Asunto: Inscripción Doctorado en Biología

Vista la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Licenciada en Oceanografía Azul Sabina Gilabert, bajo la dirección del Dr. Rubén Lara y la codirección de la Dra. Celeste López Abbate, el plan de tesis "Acoplamiento entre virus, bacterias y fitoplancton en la plataforma norpatagónica, y su efecto en el ciclo de carbono", y el plan de cursos propuestos, y considerando que la postulante posee el título de grado de Licenciada en Oceanografía otorgado por la Universidad Nacional del Sur, que la Comisión Curricular de Biología recomendó que la postulante apruebe la asignatura Evolución (1095) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (UNS) para lograr un nivel de formación apropiado entre los alumnos del Doctorado en Biología (Art. 8 Inc. a de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011)), que el director y la codirectora propuestos cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012), que si bien ni el director ni la codirectora son docentes del BBByF, ambos se comprometen a dictar un curso de posgrado de su especialidad durante el desarrollo de la tesis (Art. 9 Inc. b de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología), que el tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología, y que el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta, y considerando el dictamen del Comité Académico de Posgrado en Biología, esta comisión recomienda aceptar la inscripción de la Lic. López Abbate indicándole que deberá aprobar la asignatura Evolución (1095) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (UNS) para complementar su formación de grado.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

**PUNTO 25:**

Discusión: No

N° trámite: 8950

Asunto: Inscripción Doctorado en Biología

Vista la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Licenciada en Oceanografía Azul Sabina Gilabert, bajo la dirección del Dr. Rubén Lara y la codirección de la Dra. Celeste López Abbate, el plan de tesis "Acoplamiento entre virus, bacterias y fitoplancton en la plataforma norpatagónica, y su efecto en el ciclo de carbono", y el plan de cursos propuestos, y considerando que la postulante posee el título de grado de Licenciada en Oceanografía otorgado por la Universidad Nacional del Sur, que la Comisión Curricular de Biología recomendó que la postulante apruebe la asignatura Evolución (1095) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (UNS) para lograr un nivel de formación apropiado entre los alumnos del Doctorado en Biología (Art. 8 Inc. a de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011)), que el director y la codirectora propuestos cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012), que si bien ni el director ni la codirectora son docentes del DBByF, ambos se comprometen a dictar un curso de posgrado de su especialidad durante el desarrollo de la tesis (Art. 9 Inc. b de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología), que el tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología, y que el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta, y considerando el dictamen del Comité Académico de Posgrado en Biología, esta comisión recomienda aceptar la inscripción de la Lic. López Abbate indicándole que deberá aprobar la asignatura Evolución (1095) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (UNS) para complementar su formación de grado.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

**PUNTO 26:**

Discusión: No

N° trámite: 8948

Asunto: Inscripción Doctorado en Biología

Vista la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Licenciada en Ciencias Biológicas Maialen Gisel Arduso, bajo la dirección de la Dra. Melisa Fernández Severini y la codirección de la Dra. Natalia Buzzi, el tema de tesis "Microplásticos: contaminantes emergentes en ambientes costeros del Sudoeste Bonaerense", y el plan de cursos propuestos, y considerando que la postulante posee el título de grado de Licenciada en Biodiversidad otorgado por la Universidad Nacional del Litoral, que la Comisión Curricular de Biología estimó que no es necesario que la postulante apruebe asignaturas de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (UNS) para lograr un nivel de formación apropiado entre los alumnos del Doctorado en Biología (Art. 8 Inc. a de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011)), que el tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología, (CSU 880/2011) y que el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta, y considerando el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrado en Biología, esta comisión recomienda su aceptación.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

**PUNTO 27:**

Discusión: No

N° trámite: 9085

Asunto: Inscripción Doctorado en Biología

Vista la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Licenciada en Ciencias Biológicas Maialen Gisel Arduso, bajo la dirección de la Dra. Melisa Fernández Severini y la codirección de la Dra. Natalia Buzzi, el tema de tesis “Microplásticos: contaminantes emergentes en ambientes costeros del Sudoeste Bonaerense”, y el plan de cursos propuestos, y considerando que la postulante posee el título de grado de Licenciada en Biodiversidad otorgado por la Universidad Nacional del Litoral, que la Comisión Curricular de Biología estimó que no es necesario que la postulante apruebe asignaturas de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (UNS) para lograr un nivel de formación apropiado entre los alumnos del Doctorado en Biología (Art. 8 Inc. a de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), que el tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología, (CSU 880/2011) y que el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta, y considerando el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrado en Biología, esta comisión recomienda su aceptación.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

**PUNTO 28:**

Discusión: No

N° trámite: 9070

Asunto: Informe de avance de tesis

Visto el informe de avance de tesis doctoral del Lic. Pedro Carriere correspondiente al año 2019, y considerando el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda su aprobación.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

**PUNTO 29:**

Discusión: No

N° trámite: 9085

Asunto: Acreditación curso de postgrado

Vista la solicitud de la tesista doctoral en Bioquímica Agustina González de aceptación del curso de postgrado “Mecanismos moleculares implicados en distintos tipos de muerte celular: Criterios para su evaluación y diferenciación” dictado entre el 5 y el 16 de octubre del corriente año con una carga horaria total de 50hs, teniendo en cuenta los antecedentes de los docentes a cargo y el programa del curso, y considerando el dictamen positivo del Comité Académico de Posgrados en Bioquímica, esta comisión recomienda su aceptación.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

### **PUNTO 30:**

Discusión: No

N° trámite: 8948

Asunto: Inscripción Doctorado en Biología

Vista la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Licenciada en Ciencias Biológicas Maialen Gisel Arduso, bajo la dirección de la Dra. Melisa Fernández Severini y la codirección de la Dra. Natalia Buzzi, el tema de tesis “Microplásticos: contaminantes emergentes en ambientes costeros del Sudoeste Bonaerense”, y el plan de cursos propuestos, y considerando que la postulante posee el título de grado de Licenciada en Biodiversidad otorgado por la Universidad Nacional del Litoral, que la Comisión Curricular de Biología estimó que no es necesario que la postulante apruebe asignaturas de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (UNS) para lograr un nivel de formación apropiado entre los alumnos del Doctorado en Biología (Art. 8 Inc. a de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), que el tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología, (CSU 880/2011) y que el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta, y considerando el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrado en Biología, esta comisión recomienda su aceptación.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.